

CON LOS MISMOS ANTEOJOS

Como casi todo en Guatemala, la propiedad de los medios está concentrada en pocas manos. La agenda mediática se construye –casi por unanimidad– a partir de una única forma de ver y entender el mundo. Temas, actores, actoras, sectores, pueblos y comunidades, movimientos y organizaciones sociales permanecen invisibilizados. Los medios existentes reflejan una parte de la realidad, desde sus perspectivas y valores, que coinciden –casi por completo– con la de los sectores tradicionales de poder económico y político. La libertad de expresión, se ve amenazada por la hegemonía en el discurso y la concentración en la propiedad. El reto para una democracia joven como la guatemalteca consiste en abrir el espectro mediático a la diversidad política, económica, social y cultural, que nos caracteriza; y esto pasa necesariamente por democratizar la propiedad de los medios y la forma de acceder a ellos.

Marielos Monzón

marielosmonzon@gmail.com

Guatemalteca, periodista y comunicadora social. Con amplia experiencia en producción y conducción de radio y televisión. Columnista del diario *Prensa Libre*. Coordinadora del Círculo de Reflexión de Columnistas. Integrante de la Red de Mujeres Periodistas de Guatemala. Consultora en Comunicación para diversas organizaciones nacionales e internacionales. En el año 2003, recibió el premio al Coraje Periodístico que otorga la Fundación Mujeres en los Medios (IWMF) con sede en Washington, DC, Estados Unidos; y en el año 2005, el Premio al Periodismo En Derechos Humanos que otorga Amnistía Internacional. En el año 2007 recibió el premio al periodismo de Investigación en Desarrollo Humano “Irma Flaquer” que otorga el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala.

Guatemala es un país con un poco más de 14 millones de habitantes. En un territorio de 108 mil 889 kilómetros cuadrados convivimos cuatro pueblos: maya, garifuna, xinca y mestizo. La mayoría de la población es de origen maya. En el país se hablan 23 idiomas indígenas y el español, siendo este último el idioma oficial. Durante 36 años (1960-1996) Guatemala vivió una guerra que dejó como saldo 250 mil muertos, 50 mil desaparecidos –entre ellos 5 mil niños y niñas– y un millón de desplazados. Los Informes *Guatemala Memoria del Silencio* de la Comisión de Esclarecimiento Histórico de las Naciones Unidas y el Informe *Guatemala Nunca Más* de la Iglesia Católica dan cuenta de las atrocidades cometidas durante el conflicto. Más del 95% de las violaciones a los derechos humanos (tortura, violación sexual, masacres, ejecuciones extrajudiciales, entre otros) son atribuidas al Ejército de Guatemala y a grupos paramilitares. Ambos informes reconocen que en el país se cometió genocidio. Hasta ahora, no existe ninguna persona condenada por este delito. En 1996, se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera que puso fin al enfrentamiento armado. De los Acuerdos suscritos –doce en total– poco se ha cumplido. La agenda de la paz sigue siendo una asignatura pendiente.

Las causas que originaron la guerra permanecen, y con el paso de los años, se agravan. Según datos del último informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas el 56% de la población del país vive en situación de pobreza (con menos de dos dólares diarios para vivir) y de ésta el 34% vive en extrema pobreza (con menos de un dólar diario para su subsistencia). Es en las comunidades indígenas rurales en donde se concentra el mayor grado de pobreza: existen poblaciones en las que 9 de cada diez personas son pobres. Más del 50% de los niños y niñas de Guatemala sufren de desnutrición crónica, la tasa más alta en América Latina. La desigualdad es otro de los males que históricamente aqueja al país: en Guatemala se concentra el mayor número de aviones y jets privados por habitante de todo el continente. “El 62% de la riqueza se queda en manos del 20% de la población, mientras que el 20% de la población más pobre tiene acceso únicamente al 2.4% del ingreso nacional” señala el Informe *Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? (2007-2008)* publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según datos de la Policía Nacional Civil (PNC) y del Instituto de Ciencias Forenses de Guatemala (INACIF), un promedio de 17 personas son asesinadas diariamente, el 80% con armas de fuego. En los últimos 5 años (2004-2009) 3.640 mujeres han sido asesinadas. El 98% de los casos ha quedado en la impunidad. Los ataques a defensores de derechos humanos y dirigentes sindicales va en aumento, la Unidad de Protección a Defensores y Defensoras a Derechos Humanos (UDEFEH) ha verificado en el último decenio 1779 agresiones, entre las que se cuentan: detenciones, allanamientos, amenazas, violaciones sexuales y ejecuciones extrajudiciales. En el mismo periodo, se han registrado 110 asesinatos de dirigentes sociales y defensores de

derechos humanos –los sindicalistas son el sector más atacado–. Lo anterior, sumado a la existencia de aparatos clandestinos y cuerpos ilegales (otrora escuadrones de la muerte) que no fueron desmantelados luego de la firma de la paz, motivó la petición del Estado de Guatemala a la Organización de Naciones Unidas para la instalación de la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que funciona desde hace dos años y que tiene como mandato colaborar en la investigación, persecución penal y desmantelamiento de estos grupos ilegales.

Ante este sombrío panorama de la joven democracia guatemalteca, al que se suma un debilitado sistema de partidos políticos y un tejido social prácticamente destruido, se requiere de medios de comunicación cuyo objetivo central sea la construcción de ciudadanía, elemento estratégico para la transformación de esta realidad cotidiana, tremendamente compleja.

Con los mismos anteojos

El panorama mediático guatemalteco no es muy diferente al que observamos en otros sectores de la vida nacional. La concentración que caracteriza la propiedad de la tierra, la producción agrícola e industrial, el sector financiero y de servicios, alcanza también a los medios de comunicación. Y no es que –en todos los casos– los dueños de las empresas mediáticas sean los mismos que los propietarios de consorcios o corporaciones empresariales, más bien lo que sucede es que provienen de la misma clase social, por lo que, en su gran mayoría, comparten una misma forma de ver y entender el mundo.

En Guatemala se imprimen siete periódicos masivos: *Prensa Libre*, *Siglo Veintiuno*, *El Periódico*, *Nuestro Diario*, *Al Día* y *el Diario de Centroamérica*, de circulación matutina, y *La Hora*, el único vespertino local. El Grupo *Prensa Libre* es el propietario de *Nuestro Diario*, el periódico de mayor circulación nacional (con un tiraje aproximado de doscientos mil ejemplares diarios) y del periódico más influyente del país, *Prensa Libre*; en la última década, también incursionó en el ámbito de la televisión por cable a través del canal *Guatevisión*, cuya programación puede ser vista en casi todas las cadenas de cable privadas. El Director Editorial de *Prensa Libre* es el periodista Gonzalo Marroquín Godoy, quien fue director de los desaparecidos, *Diario La República* y del noticiero de televisión *Siete Días*. Los orígenes de *Prensa Libre* se remontan a los últimos años del gobierno del presidente Jacobo Arbenz Guzmán, quien fuera derrocado por un golpe de Estado, promovido y amparado por la Central de Inteligencia Americana (CIA). Los periodistas fundadores del matutino se declararon abiertos opositores del régimen y así lo manifestaron en los editoriales de la época.

Corporación de Noticias está conformada por dos periódicos: *Siglo Veintiuno* y *Al Día* propiedad de los hermanos Juan Carlos y Luis Marroquín Godoy. Anteriormente, estos periódicos estaban en manos de varias familias del gran capital del país, entre ellas la familia Castillo Monge, vinculada a la corporación *CABCORP* (*Central American Beverage Corporation*) de bebidas y cerveza; y la familia Castillo Novela, hasta hace poco propietaria de la Corporación Cementos Progreso.

Aldea Global es la propietaria del *Diario El Periódico*, cuyo presidente es el también periodista José Rubén Zamora Marroquín. El vespertino *La Hora*, cuyos orígenes se remontan al año 1920, fue fundado por el periodista y ex vicepresidente de la República, Clemente Marroquín Rojas, y en la actualidad es propiedad del periodista, Oscar Clemente Marroquín Godoy y de sus hijos.

Al *Diario de Centroamérica* se le conoce como el “diario oficial” ya que es el órgano adscrito al gobierno de la República y en su edición se incluye la publicación de las leyes, acuerdos y decretos emitidos por los tres poderes del Estado. Al inicio del actual gobierno de Álvaro Colom Caballeros, se anunció la transición del periódico hacia un diario público y se encargó la dirección del mismo, a la periodista y poeta, Ana María Rodas.

El espectro radiofónico está dominado por seis corporaciones: *Emisoras Unidas de Guatemala*, *Central de Radios*, *Grupo Radial El Tajín*, *Grupo Radio Rumbos*, *Radio Grupo Alius* y *Radio Corporación Nacional* que concentran, en usufructo, la mayoría de frecuencias radiales otorgadas por el Estado. A éstas hay que agregar, las frecuencias adjudicadas a las iglesias católica y evangélica (en su mayoría de denominación fundamentalista); también destacan un grupo de emisoras que se autodenominan “libertarias”, desde donde se difunde la ideología ultraconservadora.

En un número muy limitado se han otorgado algunos usufructos de frecuencias a la *Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas* (FGER) y al *Instituto de Educación Radiofónica* (IGER), así como una frecuencia (que abarca escasamente dos de los veintidós departamentos) a la Universidad de San Carlos de Guatemala, la única pública del país. El Estado ha reservado un mínimo de frecuencias radiales para la Dirección General de Radiodifusión, que constituyen la señal de *TGW*, la emisora oficial del Estado, gestionada por el gobierno. Su alcance es limitado, ya que no cuenta con suficientes repetidoras para cubrir todo el territorio. Una frecuencia se otorgó al Ministerio de Cultura y Deportes desde donde emite señal *Radio Faro Cultural*, que tiene cobertura en la zona central del país.

Históricamente, los títulos de usufructo de frecuencias eran entregados por el presidente de la República a los particulares; a partir del mes de noviembre de 1996, durante el gobierno de Álvaro Arzú Irigoyen, se promulgó una nueva Ley General de Telecomunicaciones, que establece como única forma de adquisición de usufructos

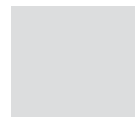
de frecuencias, la subasta económica¹. Esta medida formó parte de la estrategia de privatización de los servicios públicos esenciales que esta administración realizó entre los que se cuenta la telefonía, la luz y los ferrocarriles. El proceso lo dirigió Manuel Ayau Cordón, uno de los fundadores de la Universidad Francisco Marroquín, de pensamiento ultraconservador, con intereses empresariales en diferentes sectores y columnista del Diario *Prensa Libre*.

En palabras de Oscar Clemente Marroquín Godoy, presidente del Consejo de Administración y Director General del *Diario La Hora*: “Hay una comunidad de intereses, es casi una simbiosis entre los medios de comunicación (escritos) y el sector privado. No hay necesidad que se giren instrucciones, ni que se pongan de acuerdo. El acuerdo aparece, naturalmente, como algo de la misma esencia”.

La periodista Rosalinda Hernández Alarcón, periodista mexicana y coeditora de la publicación feminista *La Cuerda*, califica la propiedad de los medios como monopólica: “Más del ochenta por ciento de la producción impresa es manejada por una empresa, diez familias controlan el espacio radial y hay un único dueño de cuatro canales televisivos nacionales, lo que provoca que sus enfoques sean igualmente concentradores e impide que éstos contribuyan a la transición democrática. El poder de los medios es avasallador. Los voceros defensores del sistema han copado los espacios: uno mismo escribe y tiene su programa radial o uno escribe y tiene su programa televisivo. No importa la calidad de su trabajo periodístico, les otorgan los espacios por la direccionalidad de sus enfoques”.

En la misma línea y refiriéndose a los medios escritos de circulación nacional, Ronaldo Robles Bautista, Secretario de Comunicación de la Presidencia, señala: “Lo que vemos en Guatemala, desgraciadamente, son medios hegemónicos y dominantes, que tienen un accionar poco serio, inmaduro y superficial, que defienden los intereses de ciertos actores políticos y económicos”. Estos medios, según Robles, son el reflejo del interés de acumulación que pervierte el accionar de cualquier bien público, “son empresas, no medios de comunicación (...) hay una confluencia histórica de intereses, que promueve el discurso único, es ahí donde radica la hegemonía”. Aún y cuando no necesariamente los capitales invertidos en medios de comunicación, provienen del mismo grupo empresarial o económico, “son socios en otros negocios o se apoyan

¹ En el año 2007, en México, se aprobó una legislación similar a la guatemalteca en materia de frecuencias radioeléctricas; sin embargo, la Corte Suprema de Justicia mexicana invalidó —entre otros artículos— el relacionado con el tema de la subasta pública, en razón de que “el dinero es el único criterio para otorgar una concesión, con lo que se violenta el artículo 28 de la Carta Magna, ya que se asegura el acceso a los medios de comunicación sólo a los grupos más poderosos y se fomenta la concentración en pocas manos de un bien público, como es el espectro radioeléctrico”.



a través de la compra de publicidad (...) hay medios muy poderosos, que incluso administran la distribución del papel en el país, influyen en el espectro radiofónico, los periodistas que trabajan para ellos, ocupan espacios en la radio y en la televisión por cable, se han convertido en oligopolios que tienen influencia en el poder”.

Gonzalo Marroquín Godoy, director editorial de *Prensa Libre* y vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) califica a los medios escritos guatemaltecos como “independientes” y sostiene que es válido –como ocurre en cualquier país– que los medios tengan una ideología. Sin embargo, reconoce que lo ideal para una democracia sería “que exista la más completa gama de medios de comunicación de todas las ideologías, para que haya un libre flujo de información”. Marroquín reconoce como principal obstáculo “los altos costos de inversión que se requieren para fundar un medio, lo que limita el número de medios de comunicación en un país pequeño como Guatemala”. A las críticas sobre la hegemonía en los medios escritos, hechas por el Secretario de Comunicación de la Presidencia, Marroquín responde que es un pretexto de los gobiernos para atacar a la prensa independiente: “Es un discurso que no es nuevo, es el mismo de (Hugo) Chávez, de (Rafael) Correa, es el mismo que se escucha en la Argentina” y señala que la convergencia de criterios se debe a que “muchas gente está pensando lo mismo”.

Para el sociólogo y periodista Gustavo Berganza Jiménez, director de la Asociación para el Desarrollo, la Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES) y columnista de *Diario El Periódico*, lo que existe en Guatemala, “es una concentración de los medios en cuanto al sector económico que reflejan y al sector ideológico que los abraza”. Las afinidades ideológicas también se traducen en las preferencias para pautar, señala Berganza. La necesidad de sobrevivir económicamente, hace que aparte de la identificación que hay con ciertos temas, haya temor de ofender a quien es un anunciante importante en los medios informativos. En resumen, Berganza sostiene que “de lo que hay que hablar es de afinidades ideológicas, es decir, ven la realidad con los mismos anteojos, sin que en realidad sean los anteojos propiedad del sector privado”.

¿El “ángel” de la democracia?

La televisión abierta está constituida por los *Canales 3, 5, 7, 9, 11 y 13*, cuatro de los cuales son comerciales y propiedad del mexicano Ángel Remigio González, que no aparece como dueño formal, porque la ley no permite que un extranjero usufructúe frecuencias radioeléctricas y la Constitución –al menos en el papel– prohíbe cualquier tipo de monopolio. Esta situación que es *vox populi* se ha mantenido durante los sucesivos gobiernos –militares y democráticos– y es aceptada públicamente por los

partidos políticos y los gobernantes de turno, quienes manifiestan gran estima por González. El pragmatismo de este empresario de las telecomunicaciones –que posee más de 30 canales de televisión, varias cadenas radiales y salas de cine en América Latina, pero cuya fuerza mediática se concentra sobre todo en Guatemala– le ha permitido mantener el usufructo de las frecuencias.

En muchas ocasiones, desde los noticieros de televisión de los canales abiertos que posee, son refutadas las informaciones publicadas en los medios impresos; y en época electoral, todas las agrupaciones reciben una cuota para publicidad –en proporción a sus posibilidades de triunfo–. El apoyo que brindan los noticieros de los canales de televisión abierta a las autoridades gubernamentales de turno, a los partidos políticos en campaña, a los alcaldes y corporaciones municipales, le ha valido el que muchos políticos le califiquen como “el ángel de la democracia”.

El poder mediático de González no se limita únicamente a los cuatro canales de televisión, sus inversiones alcanzan el espectro radiofónico, posee dos cadenas radiales que incluyen a la emisora Radio Sonora, una estación de noticias de veinticuatro horas, desde la que se sigue la línea periodística de los noticieros de televisión abierta. El empresario es dueño también de la cadena de cines más grandes del país y de una tienda por departamentos, entre otros prósperos negocios.

La influencia de González en la política nacional es tal, que en época de elecciones, los candidatos presidenciales le visitan en su residencia de Miami, Florida para solicitar un trato preferencial en materia de publicidad electoral. Los comerciales se incluyen en las tandas publicitarias y también como “info-comerciales” en los noticieros de televisión. Como es de esperar, la cuenta no sale gratis, la continuidad y renovación de los usufructos de las frecuencias radiales y televisivas y el pago por la transmisión de publicidad gubernamental, forman parte del pastel.

“El poder de decidir sobre las frecuencias es un elemento de negociación muy importante, la necesidad de mantener las frecuencias tiene un precio y ese precio es la complacencia frente al gobierno y los políticos” señala Oscar Clemente Marroquín Godoy.

“Todos los gobiernos han tenido una relación con los canales, la política del dueño de la televisión abierta es tener una buena relación, estar a favor del gobierno de turno” aduce Gonzalo Marroquín, quien también explica que en ocasiones los canales han sido utilizados por los políticos como un “arma”: “Los canales han sido usados para atacarnos, para contrarrestar la libertad de expresión, porque en determinados momentos han obedecido a los intereses de los partidos o del gobierno de turno”.

Pero la influencia política de los canales no se ha quedado allí. En el año 2009, desde la televisión abierta se realizó una ofensiva para aprobar una ley que impedía al *Canal 5* obtener recursos por publicidad. La frecuencia de *Canal 5* fue otorgada en

usufructo a la Academia de Lenguas Mayas (ALMG), el 17 de octubre de 2003, por el gobierno del presidente Alfonso Portillo Cabrera. En esa misma fecha, también se otorgó el usufructo de la frecuencia de *Canal 9* al Congreso de la República².

El Acuerdo Gubernativo 756-2003 señala que la decisión de entregar el canal 5 a la ALMG se tomó en base a los compromisos establecidos en el Acuerdo de Paz sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas que establece:

“A fin de favorecer el más amplio acceso a los medios de comunicación por parte de las comunidades e instituciones mayas y de los demás pueblos indígenas, y la más amplia difusión en idiomas indígenas del patrimonio cultural indígena, en particular maya, así como del patrimonio cultural universal, el Gobierno tomará en particular las siguientes medidas: a) Abrir espacios en los medios de comunicación oficiales para la divulgación de las expresiones culturales indígenas y propiciar similar apertura en los medios privados; b) Promover ante el Congreso de la República las reformas que sean necesarias en la actual ley de radiocomunicaciones con el objetivo de facilitar frecuencias para proyectos indígenas y asegurar la observancia del principio de no discriminación en el uso de los medios de comunicación. Promover asimismo la derogación de toda disposición del ordenamiento jurídico que obstaculice el derecho de los pueblos indígenas a disponer de medios de comunicación para el desarrollo de su identidad; y c) Reglamentar y apoyar un sistema de programas informativos, científicos artísticos y educativos de las culturas indígenas en sus idiomas, por medio de la radio, la televisión y los medios escritos nacionales”.

Es preciso recordar que los pueblos indígenas constituyen el porcentaje mayoritario de la población guatemalteca y que sus derechos colectivos e individuales han sido vulnerados históricamente por el racismo y la exclusión imperante en el país.

TV Maya, como se le ha denominado a *Canal 5*, funciona con un presupuesto que alcanza el millón de quetzales anuales (unos 120 mil dólares americanos) que sale del presupuesto general de la ALMG, que recibe una erogación estatal anual. Este monto constituye escasamente el 10% de la inversión que necesitaría el canal para su funcionamiento.

En el año 2009, y aún conociendo esta realidad, casi unánimemente, los diputados y diputadas del Congreso, aprobaron el decreto 67-2008 que impedía a *TV Maya* obtener recursos por concepto de publicidad. Un cable de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) informa que: “Las autoridades de la ALMG calificaron

² En enero de 2010, la Junta Directiva del Congreso lanzó a licitación pública la compra del equipo técnico, de transmisión, iluminación, video y cómputo. Los procesos de licitación podrían demorar hasta el mes de junio de 2010. La Dirección de Comunicación Social del Congreso ha iniciado con la producción de material sobre el quehacer del Organismo Legislativo.

la decisión legislativa como excluyente, racista, amordazante y antidemocrática y además tomó cuerpo la sensación en algunos sectores del país, que la medida fue para favorecer al monopolio de hecho de la televisión abierta, que concentra más del 95% de la pauta publicitaria del país”. La ley fue vetada por el Presidente Álvaro Colom aduciendo ocho razones de forma y no de fondo, pero aún no se permite al canal negociar pauta publicitaria.

A pesar de los esfuerzos de los personeros de la ALMG y de *TV Maya*, las dificultades presupuestarias (escasos fondos asignados, recorte y retención presupuestaria e ingresos nulos por conceptos de publicidad) les han impedido que la señal del canal esté al aire a través de la frecuencia VHF. En la actualidad, *TV Maya* puede verse a través de dos sitios de Internet: www.almg.org.gt y www.ustream.tv/channel/tv-maya y cuenta con una parrilla de programación de ocho horas que se repite tres veces al día y que incluye dos programas de producción propia –la telerevista *Riqachoch* (Nuestra Casa) y el videoforo *Kojtzijon* (Conversemos)–. Los personeros del canal explican que la transmisión por VHF está suspendida temporalmente y que están a la espera de la conexión que debe realizar la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA) ya que los trámites y el pago han sido efectuados. Entre abril y diciembre de 2009, se transmitió la señal de *TV Maya* a través de la frecuencia VHF, su cobertura se limitó a no más de cinco mil hogares del área metropolitana y escasamente se transmitió una hora diaria de programación.

Para Gonzalo Marroquín, prohibir la publicidad a *Canal 5* es condenarlo a la muerte. “Todos sabemos las grandes inversiones que hay que hacer para poder equipar un canal y producir programación (...) O el Estado le provee los fondos o le permite obtenerlos a través de la publicidad; el afán de impedirle la publicidad a *Canal 5* es mantener el estatus de los canales abiertos de televisión como está actualmente (...) Darle el canal a la ALMG fue una estrategia para mantener controlado el espectro y no generarle competencia a los canales de Ángel González; pero hay que reconocer que en Guatemala tenemos una mayoría de habitantes que hablan más de veintitrés lenguas diversas, y tener un canal de esta naturaleza, que refleje nuestra multiculturalidad y multilingüismo, es sano, positivo y le hace muy bien al país”.

Aunque comparte la posición de Marroquín respecto a la importancia de contar con un canal que refleje la diversidad étnica del país, a Gustavo Berganza le preocupa la capacidad comunicativa que pueda tener una organización como la ALMG para dirigir un canal de televisión: “Para hacer medios que no están dentro del esquema comercial tradicional, hay que hacerlos atractivos y esto implica una gran inversión en tecnología. El otro problema es la cuestión de la producción, está bien representar la ideología de un lugar o de un pueblo, pero hay que tener competencia comunicativa, hay que tener las habilidades para que el mensaje que se va a dar sea asequible a la gente y atractivo para quien lo ve y lo escucha”.

El *Canal 9* de televisión abierta, adjudicado al Congreso de la República a finales del año 2003, aún no está en funcionamiento. De acuerdo con Otto Zeissig, Secretario de Asuntos Políticos de la Presidencia del Congreso de la República, el proceso de licitación para la compra del equipo de transmisión, iluminación, video y cómputo está en marcha y podría realizarse a mediados de este año. Con la intención de echar a andar el canal lo más pronto posible, se concretó un acuerdo de asesoría con personeros del canal del Senado y el Congreso mexicano, que según Zeissig contribuirá a agilizar los procesos. “Se tiene previsto que (el canal) no sea exclusivamente para el Congreso –transmisión de plenarias, audiencias, debates– sino que se abra también al ámbito de la cultura nacional, televisión y cine, cultura cívica; con gran interés en la juventud”.

El panorama en la televisión abierta podría cambiar a finales del próximo año, si el gobierno de Guatemala decide no renovar los usufructos de las frecuencias de los canales comerciales de televisión abierta al mexicano Ángel González, y abrir a un proceso distinto al de la subasta económica para la licitación de las frecuencias. De acuerdo con los registros de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) las cuatro frecuencias entregadas en usufructo a González –*Televisiete Sociedad Anónima (Canal 7)*, *Radio Televisión Guatemala, Sociedad Anónima (Canal 3)*, *Trecevisión Sociedad Anónima (Canal 13)* y *Tele Once Sociedad Anónima (Canal 11)*– vencen el 17 de diciembre del 2011, un mes antes de que el actual gobierno deje el poder.

La voluntad política de romper el monopolio de hecho de la televisión abierta podrá medirse en ese momento. El peligro es que las autoridades decidan no renovar las licencias, pero utilizar únicamente el mecanismo de la subasta económica para acceder al usufructo de las frecuencias, lo que reforzaría la concentración mediática existente. Los grupos económicos que podrían pujar en la subasta –y hacerle competencia a González– son los mismos que ya concentran la prensa escrita y radial.

El discurso del gobierno en torno a la necesidad de crear un sistema de medios públicos e independientes del poder económico y político será puesto a prueba al momento de tomar una decisión respecto a los canales comerciales abiertos, a través de un proceso que privilegie el acceso democrático a las frecuencias y que permita su sostenibilidad y autonomía.

Los medios y el Estado

La relación entre la prensa escrita y el gobierno guatemalteco es claramente tensa. Si bien no existe un enfrentamiento abierto, las declaraciones del Presidente y su Secretario de Comunicación, Ronaldo Robles, –por una parte– y los editoriales de los medios –por otra– reflejan esa tensión. En palabras del Presidente Álvaro Colom su gobierno no gozó de un periodo de gracia o “de luna de miel” con los

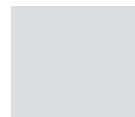
medios. El mandatario ha declarado en varias oportunidades que desde que ganó de las elecciones (en 2007) los medios no han dejado de atacarle. Por eso, explicó recientemente en su programa radial semanal, se hace necesario contar “con un sistema de información pública que complemente las informaciones de los medios”.

En varias ocasiones Colom ha arremetido públicamente en contra de lo que él llama “los enemigos de la democracia” y ha salido a rebatir informaciones que para él son tendenciosas y malintencionadas. “Si hacemos una cosa, nos critican porque la hacemos, si dejamos de hacerla, nos caen duro porque no la hacemos. Pero nosotros seguimos adelante, ayudando a los más pobres. Ellos, lo que quieren es que los pobres sigan siendo pobres”. señaló Colom en una reciente visita a una comunidad rural, en clara alusión a las informaciones vertidas en la prensa escrita sobre supuestos actos de corrupción en los programas de transferencias condicionadas a las familias de escasos recursos, que en Guatemala coordina el Consejo de Cohesión Social, que dirige la esposa del mandatario.

Por su parte, en no menos de una ocasión, los editoriales de los matutinos han señalado una “peligrosa tendencia” del gobierno guatemalteco a seguir los pasos de otros presidentes del Continente a los que ellos califican como “dictadores y populistas”. En su editorial titulado “Chávez insiste en su dictadura” del sábado 28 de marzo de 2010, en el que el diario *Siglo Veintiuno* se refiere a la detención del presidente de la cadena venezolana de televisión privada *Globovisión*, el editorialista señala: “No hay que ir muy lejos para darse cuenta cómo presidentes de otros países ya han visto en él características dignas de imitarse, y lo menos que quisiéramos es que ese entusiasmo con que se le mira se contagie en nuestro seno, pues, sin exagerar, entre nuestras autoridades ya abundan indicios de semejante proceder”.

El punto más álgido del enfrentamiento entre la prensa escrita y el gobierno se dio en el mes de mayo de 2009, a raíz del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg³, quien dejó grabado un video en el que acusaba de su muerte al presidente Álvaro Colom, a su esposa, Sandra Torres de Colom, y al secretario privado de la Presidencia, Gustavo Alejos. La cinta que dio la vuelta al mundo, causó una crisis política de tal magnitud que por poco provoca un golpe de Estado. En su mayoría, la prensa escrita y radial tomó como ciertas las denuncias del malogrado abogado y abrió sus páginas

³ El 10 de mayo de 2009 fue asesinado en ciudad de Guatemala el abogado Rodrigo Rosenberg Marzano. En su funeral fue distribuido un video grabado por él mismo, en el que acusaba al presidente de Guatemala, Álvaro Colom, a su esposa y a otros altos funcionarios de gobierno de su asesinato. A partir de este momento iniciaron una serie de movilizaciones para pedir la renuncia del Presidente, donde participaron algunos dirigentes políticos de oposición, miembros de las cámaras empresariales, columnistas y conductores de programas radiales, entre otros.



de información y opinión a quienes pedían la renuncia del mandatario. La televisión abierta, por su parte, no hizo siquiera alusión al tema.

La Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) se hizo cargo de la investigación, y ocho meses después del hecho, su director, el jurista español, Carlos Castresana, dio a conocer los resultados de la investigación. Rosenberg habría planificado su muerte y contratado a un grupo de sicarios para asesinarlo. El presidente Colom se ha referido en varias ocasiones a la “crisis de mayo” como un intento por socavar la institucionalidad del país y ha declarado que sigue a la espera de los pedidos de disculpas por parte de quienes públicamente le acusaron y pidieron su destitución.

“Los esfuerzos por reconstruir el tejido social en Guatemala que se han llevado a cabo tras la firma de la paz, están muy alejados de la agenda mediática. Los medios masivos (tradicionales) muestran realidades distorsionadas o parciales, influyendo en el imaginario social de manera negativa al descalificar o minimizar la acción ciudadana de conglomerados opositores o con visiones de cambio. Contribuir a la democracia requiere que todos los actores y actrices sociales se vean reflejados en los medios sin estereotipos, cuestión que los monopolios mediáticos no hacen. Existe una clara intención de inhibir la crítica, junto al interés por justificar el estado actual de cosas. Es decir, se defiende un modelo económico (aunque critiquen a ciertos políticos), cuya ideología está sustentada en las relaciones de poder desiguales que descalifican lo diferente y los cambios, apoyan las jerarquías y fundamentalismos, defienden la ganancia y la producción contaminante. Junto a ello, faltan sujetos políticos contrarios a esa hegemonía que defiendan sus derechos de manera más contundente. Los medios masivos gozan de un campo libre para imponer su agenda: mienten, tergiversan o parcializan la información con toda impunidad”. Así describe la periodista Rosalinda Hernández el panorama mediático guatemalteco y ante esta realidad aboga por la construcción de medios masivos alternativos no marginales que contrarresten las posiciones ultraconservadoras y que muestren otros puntos de vista existentes en Guatemala.

Esta visión es compartida por la Secretaría de Comunicación Social del gobierno de la República. Su director, Ronaldo Robles, explica que uno de los proyectos que impulsó desde su llegada al gobierno es la construcción de un Sistema de Información Pública, que implica, entre otras acciones, convertir a los medios oficiales –el *Diario de Centroamérica* y la emisora *TGW*– en medios públicos. La estrategia también contempla el fortalecimiento económico de los medios departamentales a través de la pauta publicitaria del gobierno. “Le apostamos a la creación de medios de carácter público, este año estaremos creando una agencia de noticias que está próxima a lanzarse y es otro insumo dentro del sistema de información pública, que, de alguna manera, contribuya a la circulación de las ideas para generar pluralidad”.

Aunque la idea de crear medios públicos –como una vía para lograr la pluralidad mediática y romper la hegemonía y el discurso único– es compartida por todas las personas consultadas, existe un escepticismo en cuanto a su viabilidad, tomando en cuenta las características de un país como Guatemala.

De acuerdo con el sociólogo y comunicador, Gustavo Berganza, este proyecto de la Secretaría de Comunicación no tiene viabilidad y esto ha quedado demostrado, porque tanto el *Diario de Centroamérica* y la emisora *TGW* hacen una defensa ofensiva del gobierno, como siempre ha ocurrido. “Por la manera como se hace política en Guatemala, yo no veo muy viables los medios públicos. Son un modelo interesantísimo si lograra implantarse, pero aquí la política no es así (...) habría que empezar por educar a la sociedad para que los medios públicos no se conviertan en propagandísticos, como sigue pasando. Dentro del clima tan crispado que hay, en donde la mayoría de medios de comunicación expresan una posición ideológica específica, se dio conflicto con el gobierno, y como el gobierno no tiene como defenderse, solamente con los canales de la televisión abierta, eso hizo que la idea de los medios públicos colapsara”.

En el mismo sentido se pronuncia Oscar Clemente Marroquín: “Los medios públicos serían una alternativa si no viviéramos en un país como Guatemala. Si uno lee el *Diario de Centroamérica* ve que lo que hay es una que otra columna crítica, para dar la apariencia de pluralidad, pero en el fondo es un medio de propaganda, aunque sigan anunciándolo como un medio público (...) y esto sucede porque no hay madurez política ni en el gobierno, ni en la oposición para entender la importancia estratégica que tienen los medios de Estado”.

El propio Ronaldo Robles acepta que la tarea no ha sido fácil y que el proyecto se enfrenta a múltiples problemas, incluso reconoce que la idea de crear medios públicos no es aceptada en su totalidad ni por el gobierno, ni por amplios sectores de la sociedad. “La creación de medios de carácter público tiene muchas resistencias, cuesta tanto impulsarla dentro del gobierno como en la sociedad (...) el tema del dinero –que es escaso– influye demasiado (...) Creo que el tiempo no será el mejor amigo de esta iniciativa porque tiene demasiados obstáculos o dificultades que superar. Aquí desgraciadamente el nivel de independencia que requiere y garantiza un medio público no se entiende, se ve más el momento, la coyuntura y no la trascendencia de este tipo de propuestas...”

La aprobación de una reforma a ley de telecomunicaciones, que permita ampliar el acceso al espectro radioeléctrico es necesaria en Guatemala, en eso coinciden, de una u otra forma, todas las personas entrevistadas.

“Si se quiere seguir impulsando el proceso democrático en este país, urge abrir el acceso al espacio mediático (...) seguir tolerando como inevitable esta situación,

limita la libertad de expresión y el libre acceso a la información” sentencia la periodista Rosalinda Hernández Alarcón.

Ronaldo Robles asegura que la reforma a la ley de telecomunicaciones es una medida estratégica para lograr la pluralidad informativa; sin embargo hace hincapié en que el gobierno por sí solo no puede llevarla a cabo. “No tenemos la correlación de fuerzas suficientes para impulsar una cosa así en el Congreso de la República, esto debería ser un pacto entre las élites políticas, pero yo lo veo complicadísimo (...) antes deberían comprender que la existencia de un sistema de medios plural es fundamental para la democracia, para la construcción de ciudadanía”.

Gonzalo Marroquín apunta que la diversidad ideológica en los medios se logra a través de la inversión en medios de comunicación: “El día que la gente de izquierda, de centro quiera tener sus propios medios –como ocurre en Europa donde los medios se identifican con una ideología– tiene que invertir”. Sobre la posibilidad de abrir espacios a las radios comunitarias, Marroquín sugiere: “Hay que enfrentar con madurez y seriedad el tema de las radios comunitarias, el primer paso es separar el concepto de radios comunitarias del de las radios piratas. (...) Se debería propiciar su apertura lo más posible, una vía sería la realización de un encuentro nacional para abordar el tema (...) Hay quienes dicen que las radios comunitarias no pueden ser comercializadas, pero si no se comercializan no pueden existir”.

Gustavo Berganza Jiménez sugiere que se sigan los pasos de Argentina, y que se cree una nueva ley que regule de otra forma el espacio radioeléctrico, dando una posibilidad de acceso a aquellos sectores que se han visto excluidos: “El modelo de frecuencias de Argentina es proverbial⁴. Permite abrir posibilidades de expresión a sectores que tradicionalmente han estado minimizados (...) Las radios comunitarias no pueden ser la punta de lanza para la renovación política del sistema de medios tradicional, como ha pretendido hacer la cooperación internacional. Las radios comunitarias son necesarias, pero no son la panacea para resolver todos los problemas comunicativos de la sociedad; por eso la ley argentina les da un espacio, pero además entra a resolver el problema de fondo en la entrega de frecuencias”.

Hasta ahora parece haber una inercia de conformismo ante la concentración informativa y editorial de los medios en Guatemala. En el momento en que los

⁴ En octubre de 2009, fue aprobada la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. La ley tiene como finalidad regular los servicios de comunicación audiovisual (incluidos la radio y la TV abierta), y se presenta como una norma comentada que incorpora legislación comparada y las recomendaciones del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. En la ley se destaca el reconocimiento expreso de tres sectores: estatal, comercial y sin fines de lucro, garantizando la participación de las entidades privadas sin fines de lucro con una reserva de 33% del espectro radioeléctrico.

conglomerados sociales y los actores políticos asuman como propios los derechos a la información y a la democracia de la comunicación social y los incorporen a sus agendas reivindicativas y estratégicas, el panorama podría empezar a cambiar. Para una democracia como la guatemalteca, que necesita fortalecerse y crecer, el debate sobre temas estratégicos, como el papel de los medios de comunicación, es impostergable.

¿Libertad de prensa o libertad de empresa?

Durante la época de la dictadura en Guatemala el ejercicio del periodismo resultaba muy peligroso. Varias decenas de periodistas y comunicadores fueron secuestrados, desaparecidos o asesinados o debieron salir al exilio. Otros más, decidieron autocensurarse. Con la firma de la paz, la persecución y el acoso contra el gremio periodístico por parte de actores estatales, prácticamente desapareció. Ya no es una política de Estado el exterminio de comunicadores y periodistas, como sí lo fue en el pasado.

Sin embargo, la libertad de prensa y de expresión sigue siendo limitada en el país. Tienen posibilidades de acceder a una frecuencia radioeléctrica o establecer un diario, grupos minoritarios de la población, que concentran el poder político y económico. Las empresas periodísticas, son eso, empresas de la comunicación, y su objetivo en el sistema económico imperante, es hacer negocios y generar ganancias, y es a eso a lo que se dedican. Aquí tienen un medio quienes pueden pagar por él.

La afinidad o el antagonismo ideológico con el gobierno de turno condiciona su agenda mediática y los medios se convierten en poderosas armas para ganar la batalla de las ideas. Situación que no sería tan grave, si existiera en el país un sistema de medios masivos con contenido alternativo que pudiera equilibrar la balanza.

Ni el gobierno, ni los partidos políticos de oposición representados en el Congreso parecen darse cuenta de la imperiosa necesidad que para la consolidación democrática representa el contar con medios independientes, autónomos y autosostenibles. El incipiente proceso democrático guatemalteco se ve amenazado por la concentración en la propiedad de los medios. El fortalecimiento de la institucionalidad y la construcción de ciudadanía requieren urgentemente de la creación de nuevos medios de comunicación que abran un abanico plural desde donde pueda verse la realidad con distintos anteojos.

Relación Medios y Estado en Guatemala

En Guatemala la concentración económica parece ir de la mano de la concentración de los grupos mediáticos; por lo tanto, los medios producen un discurso único de corte neoliberal y conservador y tienen alta influencia sobre la lógica de la democracia.

El caso paradigmático de control de la esfera política y gubernamental por parte de los medios privados es el del magnate mexicano Ángel Remigio González, quien tiene cuatro de los cinco canales de tv guatemalteca y a quien deben pedir apoyo todos los políticos de todos los partidos. Por eso muchos lo califican como “el ángel de la democracia”.

El gobierno actual es poco apreciado por los medios de comunicación y por eso se le ataca permanentemente. Sin embargo, este gobierno tampoco ha logrado crear un buen sistema de información y medios.

Los medios poco han contribuido a fortalecer la democracia, al mostrar la realidad desde sus pre-concepciones sesgadas y descalificando a los ciudadanos.

La gran damnificada de este sistema de medios es la calidad informativa y la ciudadanía.

Personas entrevistadas:

Gonzalo Marroquín Godoy, director editorial de Prensa Libre, vicepresidente de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP).

Gustavo Berganza Jiménez, sociólogo, columnista de Diario El Periódico, director de la Asociación para el Desarrollo, la Organización, Servicios y Estudios Socioculturales (DOSES).

Héctor Rodolfo Miculax Buch, Jefe Técnico TV Maya.

Oscar Clemente Marroquín Godoy, presidente y propietario de Diario La Hora.

Otto Zeissig Vásquez, licenciado en Ciencias Jurídicas, Secretario de Asuntos Políticos de la Presidencia del Congreso.

Ronaldo Robles Bautista, Secretario de Comunicación de la Presidencia de la República.

Rosalinda Hernández Alarcón, periodista mexicana, columnista de Diario El Periódico, coeditora de la publicación feminista La Cuerda.

Material de consulta:

Informe Guatemala: ¿Una economía al servicio del desarrollo humano? (2007-2008) publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Diario Siglo Veintiuno, Editorial del 28 de marzo de 2010.

Diario La Hora. Edición del 31 de marzo de 2010. Página 31 <http://www.amarc.org/>